



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2053,

EN CONCON, 24 OCT 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$28.655 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.189, de fecha 16 de octubre de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 10 kg de longanizas, para realizar una muestra gastronómica en la actividad "Vive el Turismo", Oficina de Turismo.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 22 de octubre de 2019, a las 09:59 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 13 de octubre de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.	76.181.370-6	Responde cotización.
2	Carnes San Mateo Ltda.	77.274.650-4	No responde cotización.
3	Comercializadora de Alimentos Food Company Ltda.	76.371.783-6	No responde Cotización

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.	\$24.080.-	\$4.575.-	\$28.655.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°291, de fecha 23 de octubre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$30.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 01 001 001 denominado "Para Personas", en el área de Programas Recreacionales, Oficina de Turismo.

[Firma]

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.**, RUT: **76.181.370-6**, por un monto total de **\$28.655.- IVA incluido**, para Actividad "Vive el Turismo", Oficina de Turismo, la adquisición de los siguientes productos:

- 10 kg de longanizas de cerdo

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/INLEG/EAOL/SVicfw
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
24 OCT 2019
RECIBIDO HORA: 09:45